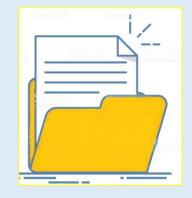


El (la) estudiante debe entregar la siguiente documentación en la Secretaría del Programa

DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

- ❖ PAIE_3 revisión general de informe final de trabajo de grado.
- ❖ PAIE_8:evaluadores sugeridos.
- Autorización para publicación de obras.
- ❖ Formato simplificado para trabajo de grado o tesis que si/no hace parte de un proyecto de investigación.
- Carta de finalización de trabajo de grado.
- Dos copias impresas y debidamente anilladas del trabajo de grado.
- Versión digital del Trabajo de Grado (CD debidamente marcado).

NOTA: Recuerde que los formatos, carta de finalización de trabajo de grado y proceso de evaluación deben ir firmados por sus directores de TG. Estos formatos los encuentra en el "Reglamento para el trabajo de grado de Ingeniería Eléctrica y Electrónica"





PROCESO DE EVALUACIÓN

- Recuerde que los trabajos de grado son revisados por el Comité de Programa.
- Durante la revisión el Comité de Programa define quienes serán los jurados evaluadores de su trabajo de grado (en este proceso se tiene en cuenta el PAIE_8 que usted entrega a la Secretaría del Programa Académico).
- Desde la Secretaría del Programa se envían los trabajo de grado a los evaluadores asignados.
- Los evaluadores del trabajo de grado <u>DESPUÉS DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN</u> tienen un plazo de 30 días para enviar la evaluación del trabajo de grado (PAIE_4) a la Secretaría del Programa.
- Al estudiante **NO** se le informa quienes serán o son sus evaluadores (solo lo sabrán cuando se envíe por correo institucional las respectivas evaluaciones y comentarios).

PROCESO DE NOTIFICACIÓN DE EVALUACIONES DE TRABAJO DE GRADO

Una vez los evaluadores envían el PAIE_4 (evaluación informe final de trabajo de grado) a la Secretaría del Programa, se procede a notificar al(los) estudiante(s) Y director(es) por medio de un correo electrónico las evaluaciones; la información de este correo dependerá de los comentarios realizados por los evaluadores.

Las consideraciones para la sustentación por parte de los evaluadores pueden ser las siguientes:

- Se aprueba la sustentación pública sin modificaciones.
- Se aprueba la sustentación pública, si los comentarios y recomendaciones son considerados para mejorar la calidad del informe final.
- Se requieren cambios sustanciales sin los cuales no debe programarse la sustentación. Es necesaria una reevaluación del trabajo de grado.







Secretaria del Programa

NOTIFICACIÓN CALIFICACIÓN TRABAJO DE GRADO "APROBADO SIN MODIFICACIONES"

La Secretaria del Programa enviará al(los) estudiante(s) y director(es) el siguiente correo electrónico:

Buen día estudiante,

Le informo que los evaluadores han dado su aprobación para la realización de su sustentación de Trabajo de Grado, por lo tanto, se le recomienda que revise el Reglamento para el Trabajo de Grado en Ingeniería **Eléctrica o Electrónica** donde se explica la manera en cómo se debe realizar este proceso ante esta Dirección.

Los contactos de sus evaluadores son:

EVALUADOR #1 (ENTIDAD) (<u>CORREO ELECTRONICO</u>) EVALUADOR # 2 (ENTIDAD) (<u>CORREO ELECTRONICO</u>)



Estudiante

NOTIFICACIÓN CALIFICACIÓN TRABAJO DE GRADO "CON MODIFICACIONES MENORES"

Cuando los dos evaluadores o alguno de ellos soliciten realizar correcciones al trabajo de grado, el estudiante deberá entregar lo siguiente:

- Carta dirigida al(los) evaluador(es) donde se detalle y se de respuesta a cada una de las observaciones, correcciones o sugerencias, esta debe ser firmada tanto por el(los) estudiante(s) y el(los) director(es). (este documento se entrega físico).
- Enviar al correo de la Secretaria del programa (pregrado.eiee@correounivalle.edu.co) la versión digital corregida del trabajo de grado. (no se requiere versión física solo la Digital)

Nota: la carta se recibirá siempre y cuando el correo de la versión corregida del trabajo de grado haya sida enviada al correo de la Secretaría del Programa.

Tener en cuenta lo siguiente:

- Después que el estudiante se le notifique por correo electrónico las sugerencias y/o correcciones realizadas por el(los) evaluador(es), tiene un plazo no mayor <u>a 15 días calendario</u> para hacer entrega de lo mencionado.
- Las correcciones realizadas al trabajo de grado son enviadas al(los) evaluador(es) desde la Secretaría del Programa.
- Para iniciar el proceso de programación de sustentación el(los) evaluador(es) deben aprobar los cambios realizados por el estudiante.



Evaluadores



Estudiante



Directores

PROCESO PARA PROGRAMACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN <u>PÚBLICA</u>

El(los) estudiante(s), director(es) y los evaluadores deben definir una fecha para la sustentación del trabajo de grado.

Una vez el estudiante conozca ese dato debe enviar al correo de la Secretaría de Pregrado (pregrado.eiee@correounivalle.edu.co), la siguiente Información para elaborar la documentación requerida el día de la sustentación:

- Día.
- Hora.
- Lugar (en caso de que se desee realizar en el Auditorio de Posgrado, se debe consultar la disponibilidad del espacio en la Dirección de la Escuela con la Secretaría de Posgrado (ppiee@correounivalle.edu.co) teléfono 3212100 ext 2168-2108, si se desea realizar en un salón de la Escuela se debe hacer la consulta con la secretaría de programa).



<u>Nota:</u> Si alguno de los evaluadores manifiesta el no poder asistir físicamente a la sustentación, el estudiante deberá informar a la Secretaria del Programa, para que se le indique el procedimiento que se debe realizar.

SUSTENTACIÓN PÚBLICA



La documentación que se utilizará el día de la sustentación y los formatos que deben diligenciar y firmar tanto los directores, como los evaluadores se entregarán únicamente al director del trabajo de grado y será este el encargado de entregarlos a la Dirección de Programa una vez finalice la presentación del estudiante.

Estos documentos son necesarios para dar por finalizado el ciclo de trabajo de grado y asignar al estudiante la calificación en el sistema SRA (Sistema de Registro Académico).

PAZ Y SALVO

Después de que el(los) estudiante(s) realice(n) la sustentación pública, deberá informar a su(s) director(es) de trabajo de grado que es necesario reportar a la Dirección de Programa a través de correo electrónico (direccion.ingenieríaelectrica@correounivalle.edu.co / direccion.ingenieriaelectronica@correounivalle.edu.do) que se encuentra a paz y salvo, la información que se debe indicar en el correo es la siguiente:

- Nombre del estudiante.
- Código.
- ❖ Título del trabajo de grado.
- Manifestar aprobación de paz y salvo.

Este proceso debe ser realizado antes de que el estudiante inicie los trámites para la entrega de documentos como candidato a grado, ya que la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería NO firmará este paz y salvo hasta que la Dirección de Programa notifique la aprobación del estudiante.

